AÑO PRIMERO — MONTEVIDEO JUNIO 13 DE 1853. — NUM. 110.

LA PRENSA URUGUAYA.

DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este diario se publica en la IMPRENTA DE LOS AMIGOS, establecida en la calle del Rincon número 181.—La suscricion DOS PESOS al mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se reciben suscriciones en la Libreria de Hernandez calle del 25 de Mayo núm. 230, y en su Imprenta.—Se recibe correspondencia, reclamos, &.—Los AVISOS [illegible] hasta las 2 de la tarde del dia de su publicacion.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres	9 abril	Nueva York	20 marzo.
Liverpool	8 id.	Baltimore	13 id.
Paris	[illegible]	Boston	9 id.
Havre	[illegible]	Habana	9 id.
Genova	21 [illegible]	Valparaiso	31 enero
Madrid	3 id.	Rio Janeiro	13 mayo
Malaga	5 id.	Rio Grande	5 id.
Amberes	[illegible]	Buenos Ayres	4 de junio.

CORREOS PARA EL INTERIOR.

Salen el 15 y 16 de cada mes y regresan el 14 y 30. Las balijas se cierran en la Administracion de Correos en la noche del dia anterior á su salida.

DILIJENCIA DE MINAS.

Sale de Montevideo los viernes á las seis de la mañana, y de Minas los lunes á igual hora.—Capacidad para ocho personas pudiendo llevarse una arroba de peso.

DILIJENCIA DE SAN JOSE.

Sale de Montevideo los jueves á las 6 de la mañana.—De San José los lunes á las 5 de idem. En su tránsito se detiene media hora en las Piedras y San Juan Bautista (Santa Lucia). La dilijencia tiene asiento para 12 personas.

DILIJENCIA DE CANELONES.

Sale de Montevideo los lunes á las siete de la mañana, de Canelones los jueves á las mismas horas de la mañana; en su tránsito, se detiene media hora en las Piedras. Tiene capacidad para doce personas, pudiendo llevarse una arroba de peso. Agencia calle 25 de Mayo n.º 421.

OMNIBUS DE LA UNION.

Salida de la Union—por la mañana á las 7, 9, y 11 horas.
A la tarde—1, 3 y 4 horas.
Salida de Montevideo—por la mañana á las 9, y 11 horas.
A la tarde—1, 3, 4 y 6 horas.

Los boletos se venden en la Union en el Hotel de D. Benjamin Perez casa del Sr. Larravide. Montevideo, Café de Mr. Lasnier Plaza de la Independencia. Se recibe correspondencia para ambos puntos libre de costo en dichas agencias.

ALMANAQUE.

Mañana martes 14 de junio.—Stos. Braulio ob. y Elias. El sol sale á las 7 y 8 minutos y se pone á las 4 y 53 minutos.

ESTERIOR.

ESTADOS-UNIDOS.

—El carácter firme del nuevo Presidente de los Estados-Unidos no tardará á pasar por una prueba decisiva. *El New-York Herald* ha anunciado que se organiza una espedicion en New-York contra la isla de Cuba. Un diario de la Luisiana ha creido deber desmentir esta noticia. El *New-York Herald* la confirma, añadiendo que la espedicion es séria y que obrará dentro de poco. Entonces será para el general Pierce una ocasion para probar que sabe cumplir el compromiso que ha contraido el dia de la inauguracion de su poder de no tolerar, en la esfera de su derecho constitucional, acto alguno que pueda desaprobar la justicia de las naciones civilizadas. En cuanto á nosotros, quedamos convencidos que el Presidente sabrá cumplir su palabra. Los hombres de su temple señalan sin temor el punto que quieren alcanzar, pero no se dejan arrastrar mas allá. El general Pierce encabeza el partido democrático y no se deja remolcar por él. Tiene el derecho de mandar, y mandará.

Creemos poder afirmar, por otra parte, que se han engañado sobre el sentido práctico del discurso presidencial. Cuando ha dicho el general que, en el interés de la proteccion de su comercio y de su seguridad, y aun en el interes de la paz del mundo, los Estados-Unidos podrian ser llevados á adquirir algunos territorios que están fuera de su jurisdiccion, no hablaba ni de Cuba ni de Méjico; aludia al istmo de Telhuanthepec y á otros puntos necesarios para unir entre ambos océanos. Parece tambien evidente que han exagerado el sentido del discurso del Presidente con relacion á la doctrina de Monroe. El general Pierce ha dicho que los Estados Unidos no pueden admitir la intervencion de las potencias europeas en los negocios interiores del continente americano, ni el derecho por parte de estas potencias de formar *fuera de su jurisdiccion actual*, colonias en el continente americano. Luego, no hay en esta frase, esplicada por las palabras que hemos rayado, nada contrario á los derechos adquiridos y á la conservacion de las buenas relaciones que existen entre la Europa y los Estados Unidos.

Es cierto que los americanos deben ensoberbecerse de su libertad y del portentoso desarrollo que ha tenido en su pais el principio democrático. Pero la Europa puede enorgullecerse tambien de un progreso del cual ha participado, porque finalmente los americanos no son mas que europeos que, libres de las dificultades levantadas por vecinos envidiosos, por las preocupaciones y los vicios de los antiguos gobiernos, han crecido á la sombra de la filosofia. Un senador, á quien se le echaba el otro dia en cara de olvidar que la Inglaterra era la madre de los Estados-Unidos, ha contestado con sobrada razon: "Entonces, tenemos muchas madres, porque corre en nuestras venas mas sangre francesa, holandesa y alemana que inglesa." Entre tanto nos permitiremos añadir que en los Estados-Unidos hay mas espíritu frances que sangre británica.

Por esta razon tenemos el mas vivo interes en los actos de la democracia americana, porque la igualdad democrática es el principio frances en toda la estension de la palabra. Seria para nosotros una verdadera humillacion el ver á los Estados-Unidos abusar de su vigorosa juventud para salir del derecho y valerse de la violencia; pero no es de temer que así suceda bajo la presidencia del general Pierce. Los americanos del Norte, que parecen destinados á toda clase de felicidad, han encontrado en el general Pierce un gefe verdaderamente digno de una gran democracia: elocuente, firme, valiente, honrado.

(Le Siecle.)

FRANCIA.

Paris 1.º de abril.

—La legacion francesa cerca del gabinete de Wasghinton habia entablado reclamaciones por los perjuicios, que habian sufrido nuestros nacionales establecidos en California. Estas reclamaciones acaban de ser reconocidas por el gobierno Norte-americano, que los ha indemnizado debidamente.

[Le Moniteur,]

—El Sr. Paul Dubois acaba de ser nombrado por el Emperador para asistir á S. M. la emperatriz como partero.

Nadie ignora que en el alumbramiento de la emperatriz Maria Luisa, el célebre D. Antonio Dubois, padre de D. Pablo Dubois, asistió á la emperatriz. El nombre no menos que su mérito ha decidido sin duda esta eleccion importante. En efecto se ha podido advertir que el emperador Napoleon III se complace en rodearse de los nombres que ilustraron el imperio. Podriamos citar mas de un ejemplo de esta justicia y de esta fidelidad de los viejos recuerdos.

(Gacette des Hospitaux.

—El señor arzobispo de Paris ha denunciado á la santa sede la carta circular del señor obispo de "Moulins," relativa á la lectura del diario "L'univers." Los diarios han publicado el testo de esta carta, de que reproducimos los estractos siguientes:

"Antes de llevar este acto, he previsto todas sus consecuencias. Me ha parecido arduo, pero indispensable. No lo hubiese llenado, si supiera sacrificar mi conciencia á mi tranquilidad; pero he creido que era menester salvar los principios sin detenerse en consideracion alguna de personas, he defendido la iglesia en su gerarquia, sin pretender agradar á los partidos....

"Cualquiera que sea el alegato del señor de Moulins, constituye un acto del carácter mas grave. El alcance natural de este paso es el de vituperar una sentencia que he pronunciado en el ejercicio canónico de mis funciones, y de llevarla al tribunal incompetente de la opinion pública, es no respetar las conveniencias y los principios, es despreciar la justicia eclesiástica y la autoridad de que emana, es alterar las relaciones establecidas por la gerarquía y perturbar el órden de las jurisdicciones, es no reconocer la autoridad de los santos derechos canonicos y trabar la accion de la ley, es sostituir la arbitrariedad á la regla y la violencia al derecho, es desconocer y usurpar las prerogativas de la santa sede, interviniendo del modo mas indirecto é injustificable en un asunto, en que á vos solo, santísimo padre, incumbe fallar despues de mi.

"Por lo demas, no me toca esplicar como el obispo de Moulins se ha visto llevado á los exesos de que me quejo. Hago constar solamente que los ha cometido, sea negando y atacando de un modo mas ó ménos franco mi derecho de examinar y censurar los escritos que se imprimen en mi diócesis, sea vituperando por un acto oficial una sentencia de que no es juez y que compete al tribunal de la santa sede.

"Puedo tanto ménos callar semejante olvido de las reglas, cuanto mi silencio sería un premio á los fautores del desórden. El desórden es ya tan grave que mi conciencia me prohibe sufrirlo por mas tiempo y sobre todo autorizarlo por mi inaccion. Debo poner término á ello; mientras yo viva, yo vijilaré y en caso necesario reprimiré la prensa relijiosa por las armas de que puedo disponer, las armas espirituales Se encerrará en su deber ó saldrá de la diócesis, irá á buscar en otra parte una jurisdiccion mas complaciente para predicar el menosprecio de la jerarquía y hacer la guerra á la autoridad, que he recibido de la misericordia divina y de la gracia de la santa sede apostólica.

"De consiguiente, santísimo padre, acuso ante el tribunal de vuestra santidad la carta circular del obispo de Moulins, y os pido justicia. Os la pido, en nombre de los intereses de mi diócesis, comprometidos por las disensiones irritantes y las usurpaciones de *un diario*, en nombre de mis venerables colegas solidariamente empeñados en la causa que defiendo, por la cual combato y recibo ultrajes; en nombre de los santos derechos canónicos, en nombre de vuestra santidad y de los derechos que me ha conferido al instituirme arzobispo de paris.

"Soy, santísimo padre, de vuestra santidad, el hijo muy respetuoso y obediente,

"María Domínico Augusto

Arzobispo de Paris.

(Journal du Havre.)

UNA SESION DEL ATENEO.

La taquigrafia.

En Francia, la taquigrafia ha nacido con el gobierno parlamentario. Su cuna, ha sido la tribuna. ¿ De hoi en adelante podrá ser este un arte inútil? No, le resta todavia un campo bastante vasto; le quedan abiertos los tribunales, puede ir á sentarse en los bancos de nuestros anfiteatros, ó al pié del púlpito.

Hai mas; un hombre que ha practicado largo tiempo esta profesion, que la ama como un amigo con quien ha compartido la buena y mala fortuna, ese hombre se ha dicho á si mismo; "la taquigrafia era el patrimonio de algunos; es preciso hacerla acesible á todos; es menester que haga parte de la enseñanza mas elemental; la sostitucion de la taquigrafia en los manuscritos será tal vez para las correspondencias lo que ha sido para los trasportes la sostitucion de los caminos ferriles á las dilijencias y á los coches."

He aqui la idea; nadie mejor que Grosselin puede realizarla. Desde muchos años como taquigrafo del *Monitor*, conoce perfectamente las ventajas y los inconvenientes de su arte. Proponiendose vulgarizar la taquigrafia, ha comprendido que era necesario quitarle las asperezas, que no permiten á los niños el estudiarla.

La mayor parte de los metodos taquigrafos carecen de vocales. ¿ Cómo enseñar á los niños, que no conocen todavia su idioma, á leer palabras incompletas? Algunos taquígrafos, que ya no son jóvenes no lo aciertan siempre. El Sr. Grosselin ha vencido esta dificultad. Sostituyendo las letras del alfabeto con cifras que le sirven para espresar los números, las ha cambiado tan injeniosamente, que, con ellas escribe todos los idiomas y de tal manera que todo el mundo puede leerlos.

Pero el Sr. Grosselin no se contenta con eso. El sistema, que acabamos de indicar, lo ha estendido á la Mnemotecnia; y con la taquigrafia, lo ha convertido en un idioma músical y telegráfico; lo hemos oido hablar con sus brazos y sus dedos; lo hemos oido formar palabras, dando golpes en las paredes del Ateneo.

Bajo el nombre de *tonografia*, ha reunido treinta signos fundamentales que, modificandose hasta lo infinito con puntos ó acentos, espresan hasta los menores matices de las pasiones y de los sentimientos.

Por medio de este sistema, cada palabra que sale de la boca de un orador puede ser siempre reproducida con el tono que le de su verdadero significado. ¡ Cuantas veces un discurso pronunciado en la tribuna y mui fielmente reproducido, no ha sido entretanto reconocido al leerlo ni por su autor ni aun por aquel que lo habia oido! Por qué ha sucedido esto? Por que este discurso no era acompañado con esas mil inflexiones con el metal de la voz, que eran su principal merito, porque estaba escrito con signos secos y frios sin color y sin vida.

El Sr. Grosselin ha descubierto el medio de animar la letra, de comunicarle el calor y el colorido de la palabra. En lo sucesivo pues los oradores no sufrirán tan crueles decepciones; tendràn menos agravios contra esos pobres taquigrafos, muchas veces inocentes de las faltas que les echan en cara.

[L'Siécle.]

CORRESPONDENCIA.

Sres. RR. de la Prensa Uruguaya.

¡ABUSOS!

Con este título, remitimos á Vdes. un artículito que tuvieron la bondad de publicar en su número del miércoles. En él dábamos á Vdes. cuenta del abuso intolerable de cierto propietario empeñado en burlar las disposiciones de policia y en conservar una finca ruinosa en la mitad de una boca-calle, apesar de las reclamaciones del vecindario y de sus mas solemnes compromisos. Deciamos á Vds. que la autoridad debia prestarse con interés á los reclamos del vecindario; y como por insidencia, les referiamos que una persona [ignoramos si es empleado ó no] habia prometido á los litigantes, obtener el pronto despacho de su solicitud, *mediantes dos onzas de oro que quedarian depositadas.* Al referir á Vds. esto jamas nos ocurrió que el Sr. oficial mayor del Ministerio de Gobierno y todos sus subalternos tomaran por suya la demanda, y dándose por ofendidos, y aplicándose ilusiones que creemos no pertenecerles, nos arrojarian el tremendo reto que acaba de aparecer en su número 110; á haber sabido esto, confesamos á Vds. que nos hubiesemos abstenido de borrajear esos renglones llenos de verdad y de buena fé, pero que nos esponen á tenerlas que haber con toda una oficialidad ministerial.

Pero viniendo al caso: ¿ en dónde, en que renglones de nuestro malhadado artículo, se dice que los señores empleados del ministerio es el *negociador impartibus*, á quien nuestra esecracion se dirijó? Quién ha dado derecho al Sr. oficial mayor y demas empleados para llamar *insolente libelo* á nuestro articulo escrito con toda la moderacion y en uso de un derecho consignado en leyes que están vijentes?

Por otra parte—¿ A que viene esa suceptibilidad estremada, cuando los señores empleados tienen la conciencia de no ser ellos los que juegan ese rol vergonzoso? Vaya, SS. EE. ó no lo entenemos, ó esto se llama tomar el rábano por las hojas.

Nada de estraño tendria sin embargo, el que, algun oficinista, sea ministerial ó no, escaso de recursos como lo estan casi siempre á causa del retardo en los pagos, quisiese servir de procurador ó ajente, y hubiese permitido poner en juego sus influencias para obtener un pronto despacho, que no podia menos de ser favorable, desde que la demanda era tan justa. En este caso, el empleado-procurador no tendria porque avergonzarse, y si algo habria digno de censura seria la pesadez de los resortes ministeriales, la cachaza de los fiscales, la morosidad de los agrimensores, la escrupulosa optemperancia del gefe de Policia &a. &a. A estas causas y no á otras deberia entonces atribuirse el que unos litigantes, fuertes en su derecho, y con toda la lejislacion de su parte, tuviesen que ocurrir al *sistema de los empeños.* ¿No es esto cierto, Señores Empleados del Ministerio?

El Sr. Oficial Mayor y sus subalternos nos piden una declaracion *categórica* y exijen, nada menos, que "el nombre del *pobre hombre*, que se ha encargado del asunto en cuestion." Esta exijencia, Sr. Oficial Mayor, es abanzada y hasta intempestiva; permitásenos decirlo; primero porque nuestro objeto no ha sido nunca hacer oficio de delatores; y segundo, porque, como dice el refran, se debe contar el milagro pero no es necesario en ciertos casos hacer figurar al santo: por lo demas; segun vengan las cosas, no está distante el que á la inversa procedamos.

En conclusion, Señores Editores, suplicamos á Vdes. hagan justicia á nuestros sentimientos y miras y persuadan à los vidriosos articulistas de ayer de la ninguna voluntad que tenemos de ofenderles ni menos de trabar una polémica bajo muchos respetos desagradable y deventajosa.

Es cuanto por ahora creemos oportuno decir á Vdes!

Los mismos vecinos de la Union.

Junio 10.

SS. RR. de la Prensa Uruguaya.

LOS POSTES DE LA CIUDAD

Hemos leido en el periódico la "Voz del Pueblo" un artículo que declara la guerra á muerte á los postes de esta hermosa ciudad declarando abusiva su colocacion y ecsistencia, y pidiendo su esterminio ó deportacion.

Se funda el articulista en que ellos oponen un obstáculo á los viandantes, sin referirse á que clase de viandantes.

Si se refiere à los de á piè, esto es, niños señoras, viejos etc.; estos lejos de encontrar obstaculos en los postes, ellos les sirven de proteccion contra la amabilidad de las bestias y carruages que trafican por las calles y de apoyo y descanso à sus miembros desfallecidos ó cansados. ¿Cuantas veces, no digo contra las bestias, sino contra los racionales, una pobre vieja ó viejo se coloca al travez de los postes contra el torrente de las jentes en una funcion pública, y estas, respetando al poste, que, con alma fria y enérjica los separa, dejan ilesa á la criatura, que, tras él, se guarece? ¿ De cuantas huellas y deterioros no se salvan los edificios al abrigo y proteccion de los postes? ¡ Vaya que es una idea muy orijinal la guerra que les declara, cuando debieran ser encomiados esos infelices postes que todo sufren y callan sin ecsijir recompensa alguna ! Se dice que en ninguna parte del mundo, sino en ambas orillas del Plata, se ven postes. Esta no es una razon sino un hecho; pero si fuesemos simples imitadores de los hechos, salvajes seriamos como los primitivos habitantes.

Si postes hay en ambas riberas del Plata, esto quiere decir que esto bueno ecsiste en ambas Repúblicas.

Nosotros conjeturamos que alguno especula acerca de los postes ; porque hemos leido en la ciudad de Buenos Aires un artículo que tenia el mismo objeto del que impugnamos.

Buenas son las mejoras ; pero los orientales aunque son amantes del progreso, no las adoptan asi no mas, mientras no se convenzan de su utilidad práctica porque no son imbéciles ni ignorantes.

Somos de Vds.

Unos amigos íntimos de los postes.

LA PRENSA URUGUAYA.

MONTEVIDEO 13 DE JUNIO DE 1853.

El espíritu predominante del siglo actual en los pueblos mas cultos, los impele á procurarse los goces de la libertad política. A fines del siglo décimo septimo, la Inglaterra empezó á disfrutarla; despues fué imitada por sus colonias de Norte-América, de allí se propagó á la Francia, de la Francia á la España, de la España á sus colonias, de las cuales hemos formado una parte. ¿Qué es esta libertad política? ¿Cómo la hemos entendido? ¿Qué ventajas le debemos? ¿Cuáles son las que tenemos derecho á esperar, y las que en la realidad obtendremos? Tales son los puntos que se ofrecen á la consideracion de los hombres, que quieran poner á logro la esperiencia de medio siglo, y la historia de lo pasado. Discurrir sobre estas materias falsificando los hechos, ocultando la verdad por temor, ó por interes personal, nos parece un delito de alta traicion á la patria, de aquellos para los cuales reserva su castigo la opinion pública.

Concebimos perfectamente la facilidad con que pueden eludirse las leyes, cuando la fuerza fisica ó brutal sirve para hacerlas callar, y cuando el estrépito de las armas las impone silencio. Sin embargo, la verdad se abre paso por entre las mismas dificultades que se oponen á su triunfo, y tan convencidos estamos de este principio que hacemos estribar el progreso de las buenas ideas precisamente en los obstáculos que se les opongan. Esta oposicion puede nacer del error, ó de la malicia. Ilustrar al primero, desenmascarar la segunda; son medios eficaces y los mas poderosos para lograr el objeto que deben proponerse los sinceros apostoles de la verdad. ¿ Qué valen contra ella todos los sofismas, los abusos de la fuerza, las intrigas ó cábalas de los partidos! El tiempo presenta todos los dias, una mudanza en los hombres y en las ideas, y á veces un suceso al parecer insignificante tiene un influjo inmenso en los negocios públicos.

Cuando en una sociedad llega á difundirse el conocimiento de ciertos principios, es imposible ya, gobernarla en abierta contradiccion con ellos. Es necesario pues marchar con la sociedad, y asi como cuando ella és ignorante no puede tener una participacion directa en los negocios públicos, cuando llega á cierto grado de cultura ó intelijencia, es preciso darle la parte que le corresponde en el gobierno, oir su opinion, ilustrarla para dirijirla, y no pensar de ningun modo en embrutecerla. ¿ Por qué es pues esa indiferencia, esa oposicion á veces al uso de la libertad de la prensa, á la publicidad que ecsijen ciertos actos públicos, sin la cual pierden la influencia, si son buenos, y aumentan sus funestos estragos si son malos? Por qué hay siempre en las sociedades una faccion que vive de los abusos y no puede sostenerse, sino entre las tinieblas Cuando alguno de los sectarios de la obediencia pasiva, ó de los sistemas retrógrados en política, esclama *la luz mata*, compara la luz que difunde la prensa con la del rayo. Pero el rayo mismo alguna vez, muy rara, sin embargo, causa esos efectos, produce tambien bienes infinitos, que hacen brillar todavia mas la sabiduria del autor de la naturaleza. Preciso es, pues, reconocer la necesidad de protejer esa libertad, de poner á ese instrumento de la civilizacion, en el caso de ejercer su benéfico influjo para recojer los abundantes frutos que ofrece la ilustracion en los pueblos que tienen la dicha de poseerla. Si alguna vez la misma ilustracion tiene sus estravios, los de la ignorancia son perpetuos. Ahí está el estado salvaje, para servir de trofeo á esa misma ignorancia. Bajo su tenebroso imperio la fuerza fisica, constituye la superioridad de un hombre sobre los demas. El cacique entre los pampas, es el que mejor maneja la lanza y el caballo, el que mejor conoce el vasto desierto, por donde ha de dirijir la horda que le obedece. En los pueblos civilizados no es el que tiene mayor fuerza corporal el mejor caudillo, sino aquel que sabe dirigir las masas de hombres reunidos, por medio del saber, y por el uso de las armas que no hacen depender su manejo de la fuerza fisica, sino del valor acompañado de las virtudes sociales.

Pero en una sociedad, como la nuestra, en una república, en fin, ¿quién es el mas digno, el mas capaz, de gobernar? Es el ciudadano de mas prudencia, el de mas capacidad, para dirijir los esfuerzos de todos, hácia el bien y que no necesita mas apoyo, que el que le dan las leyes, de las cuales debe ser el mas ciego observante. ¿Quién, debe elejirlo? O la totalidad de los hombres, mas interesados, en el bien público, ó una parte en quién estos deleguen legalmente sus facultades. He aquí la libertad politica, y cuanto mas libertad, y mas moralidad, reine en este acto solemne, tanto mayor, será la libertad, de que goce el pueblo, y por la misma razon, será tanto menor, cuanto mayor sea la falsificacion de los verdaderos principios, y la mistificacion que se haya hecho, de los que, concurren á una eleccion á dar su voto, sin conocimiento de lo que van á hacer, sin distinguir el mérito, capacidad y virtudes, de aquellos, á quiénes confian sus destinos. Si observamos el sistema electoral, que hemos seguido, principalmente desde el año 1830, veremos, en primer lugar, que el verdadero elector, era el Poder Ejecutivo. Rara vez ha podido ser electo ninguno á quién él, no designase, y aun cuando no apareciese, mas que este cargo, contra nuestro sistema electoral, se verá que es una verdadera mistificacion, y no hay que estrañar, por lo mismo que nuestra fé política, sea tan poco robusta, que no veamos en esta mistificacion, otra legalidad que aquella, que lleva ensi la buena comportacion, de esos individuos; esto es, el bien que ellos hacen, y el mal que por su impunidad, ó inviolabilidad legislativa, dejen de hacer. Ha sido maxima muy vulgar, entre ellos, que el número de los que votan, y no la justicia, de lo que hacen, es lo que constituye la ley; sin acordarse de que sus apasionadas deficiones, sus evasivas, cuando se hallen comprometidos, á defender sus caprichos é intereses personales, podrán dar á la ley, el prestigio, ilusion, ó falacia, necesaria, para sostener por algun tiempo, una injusticia, ó un desacierto; pero de ninguna manera, el verdadero carácter de una ley, que debe ser sabia, justa, y benéfica, y hasta oportuna.

Para el goce pues, de la libertad política se necesita establecer un sistema artificiosamente combinado, para que puedan obtenerse sus ventajas. Las instituciones, las costumbres, las ideas del pueblo, para quién se establece, deben ser sabiamente pesadas, en la balanza del juicio, y de la discrecion, para que pueda lograrse poner en equilibrio, las fuerzas de los poderes de un Estado, de modo que se equilibren, se sostengan mutuamente, sin dañarse, y evitando un choque, que pueda destruirlos y producir en un estado, la anarquía, cuyo primer resultado es, el establecimiento del despotismo.

Por el Vapor de guerra brasilero *Paraense* hemos recibido nuestra Correspondencia y diarios hasta el 4 de junio. De ellos estractamos lo siguiente:

Habia llegado á Rio Janeiro la *Nueva Paulina* del Havré. Los diarios que ha traido aunque posteriores á los del paquete, nada contienen de interes.

—Las noticias recibidas de los Estados Unidos en Rio Janeiro alcanzan hasta el 10 de marzo. No habia ocurrido novedad alguna en toda la Union.

—Las noticias de Méjico dicen que el jeneral Santa-Ana será proclamado presidente.

—Las fechas de California alcanzan hasta el 24 de marzo. Las llamas habian consumido enteramente la ciudad de Neuversville.

—No habia ocurrido novedad en la isla de Cuba. Continuaba el tráfico de esclavos en gran escala.

—La plaza de Rio Janeiro se halla en una lucha reñida con la escasez del numerario, que producirá funestas consecuencias, sino se remedia inmediatamente.

Se trataba de establecer un banco nacional de descuentos presentado por el Sr. Torres presidente del consejo.

—El comite revolucionario de los refugiados en Londres ha dirijido un manifiesto á los americanos. Lo reproduciremos en nuestras columnas.

Ayer á las diez de la mañana, tuvo lugar el entierro de cuerpo presente, de la finada jóven señora Doña Dolores Pereira de Faucon; numerosa era la concurrencia que asistió á este acto relijioso tributado por el dolor y la amistad.—Nosotros amigos de esa recomendable familia la acompañamos en su justo sentimiento, y mesclamos con ella, nuestras oraciones, por el descanso de la finada.

REUNION DE LAS ESTINGUIDAS LEGIONES.

Ayer tuvo lugar, como estaba anunciada á la una de la tarde, en casa de D. Martin Casenave.

La reunion fué mui numerosa. Se componia de 1,500 personas. A la una y media se abrió la sesion presidida por el vice-presidente don Enrique Fontsna, en lugar de don Eujenio Raimond.

Se dió cuenta de los trabajos de la comision encargada de recabar del Poder Ejecutivo el cumplimiento de la Ley del 19 de mayo sobre los premios concedidos á los Lejionarios, sancionada por la asamblea y decretada por el gobierno.

Despues de haber sido aprobados sus esfuerzos, devolvió sus poderes á sus comitentes.

Antes de nombrar una nueva comision, á pedimento de uno de los señores lejionarios, se acordó por unanimidad mandar á tres delegados, uno de cada estinguida lejion, á casa del Sr. Lelong, para que tuviese á bien, como delegado de la poblacion francesa, honrar la asamblea con su presencia. El Sr. Le-Long, al entrar en la sala fué recibido con vivos y unanimes aplausos por su deferencia á la invitacion que se le habia hecho. Tomó lugar á la derecha del vice-presidente. Los lejionarios pidieron unanimemente que se le nombrase para presidir la asamblea. Despues, de haber leido el informe de la comision, el Sr. Le-Long declaró que aceptaba este honroso cargo; el despues de haber espresado sus sentimientos de simpatia y de gratitud á la asamblea, el nuevo presidente pidió que se nombrase otra comision. Se pasó á votacion y resultó que fueron nombrados los mismos, que componian la anterior, menos el Sr. Raimond, que fué sostituido por el honorable señor Le Long.

A las 5 menos cuarto, se retiraron los lejionarios, que en esta reunion han dado nuevas pruebas de su amor al órden y á las instituciones del pais.

Grande y lucida, fué la concurrencia al teatro la noche del sábado, al beneficio de la simpática señora Olivieri—Las flores, coronas, versos, y retratos, y numerosos aplausos, que el público le distribuyó, no puede menos que haberlo dejado satisfecha del amor, que el público de esta capital le profesa. Los Sres. cantantes, que tuvieron parte en el Barbero de Sevilla, en un todo, se desempeñaron bien. La opera del inmortal Rosini estuvo bien dirijida, y desempeñada. El público salió satisfecho y contento.

Don Pedro Rey de Castilla y el asistente de Sevilla, hermoso drama español ejecutado en la noche del domingo, obtuvo muy poca concurrencia, apesar de una buena ejecucion por la Compañia Dramática. Sentimos, que por lo desapacible de la noche, y de la funcion del dia anterior, no consiguiese llamar la atencion del público una composicion tan bella, y tan bien ejecutada.

ENTRE-RIOS.

Tenemos diarios y correspondencia de esa Provincia que alcanzan hasta el 4 del corriente. Mañana comenzaremos su publicacion.

La composicion poética firmada con las iniciales H. C. F. la publicaremos mañana.

—En España cayó el ministerio del Sr. Roncali, y el 14 de abril se formó de nuevo presidido por el general Lersundi, mañana daremos mas detalles.

¡NOTABLE!!

A nuestros suscritores y amigos les prevenimos, que todas las reclamaciones del diario, *La Prensa Uruguaya*, serán atendidas en la librería de Hernandez, donde se reciben suscritores, correspondencia y avisos; y no en el interior de dicha casa, donde existe la imprenta del Sr. Rosceti ó de la "Voz del Pueblo."

A las 11 la asamblea general en reunion de ambas cámaras; se enteró de los asuntos que la motivaban. El Sr. Acevedo hizo mocion, que fué apoyada, para que atendida la urgencia y los pocos dias que quedaban de sesiones se pasase á cuarto intermedio para que se expidiesen las comisiones de los asuntos entrados. Se nombraron dos miembros mas á indicacion del mismo que hizo notar que todos los miembros de la comision de legislacion faltaban ménos él. Se suspendió la sesion. Habiendo despachado sus informes, las dos comisiones de legislacion de una y otra cámara, reunidas, é integradas. Despues del nombramiento de algunos señores que faltaban, se sancionaron sin discusion los dos proyectos siguientes.

HONORABLE ASAMBLEA JENERAL.

La Comision de Legislacion de V. H. ha acordado unanimemente proponer las siguientes enmiendas al proyecto de ley para la represion del abijeato, considerando que ellas concilian las diferencias que se encuentran en las sanciones del Senado y de la Cámara de Representantes.

Dios guarde á V. H. muchos años.—Montevideo Junio 13 de 1853.

Antonio L. Pereira.—F. S. de Antuña,—Eduardo Acevedo.—José Zubillaga.—Enrique Muñoz.—Salvador Tort.—J. Carlos Gomez.—Cándido Juanicó.

Enmiendas á la ley de Abijeato.

Art. 2. ○ Se comete abijeato—

1. ○ Hurtando en cualquiera manera que sea ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda.

2. ○ Desfigurando ó borrando las marcas en animales vivos, ó en cualquier clase de pieles.

3. ○ Destruyendo ó inutilizando, ó cambiando por otros objetos, cueros hurtados ó que tuvieren borrada la marca.

4. ○ Encubriendo ó receptando á sabiendas los animales hurtados, sus cueros ó pieles.

5. ○ Marcando ó señalando en campo ajeno, sin consentimiento del dueño del campo, animales orejanos.

6. ○ Marcando ó señalando animales orejanos á sabiendas de ser ajenos, aunque sea en campo propio.

7. ○ Comprando á sabiendas cueros ó pieles de animales hurtados.

Se reputa tal la compra ó cambio de cueros sin marca, cueros de marca borrada; cueros marcados, no siendo comprados á los dueños de las marcas, ó á quienes lejitimamente los hayan adquirido.

Art. 3. ○ En el caso de la tercera clasificacion del art. 2. ○, se agrava la pena del art. 1. ○ con la de tres meses de prision y trabajos públicos.

Art. 4. ○ Cuando la cosa robada no sea del robado, solo al lejitimo dueño corresponderá la accion de indemnizacion á que se refiere el articulo 3. ○

Montevideo, Junio 13 de 1853.

Antonio L. Pereira.—Francisco S. Antuña.—Zubillaga.—Enrique Muñoz.—Acevedo—Tort.—Juanicó.—Gomez.

HONORABLE ASAMBLEA GENERAL.

La Comision de lejislacion de las Cámaras reunidas ha ecsaminado la diferencia que se encuentra entre la sancion del Senado y la de la Cámara de Representantes sobre adicion á la ley de elecciones.

La comision aconseja á V. H. adopte la modificacion del Senado al art. 2. ○ y que el 8. ○ se sancione en la forma que aparece de la enmienda adjunta.

Montevideo, Junio 13 de 1853.

Antonio Luis Pereira—Francisco S. de Antuña—José Zubillaga—Salvador Tort—Eduardo Acevedo—Cándido Juanicó—Henrique Muñoz—Juan Cárlos Gomez.

Minuta de enmienda.

Art. 8. ○ A cada ciudadano se le comunicará el número de su inscripcion en el Rejistro Cívico de la Seccion respectiva.

Montevideo 13 de Junio de 1853.

Antonio Luis Pereira.—Francisco S. Antuña.—Zubillaga.—Henrique Muñoz.—Acevedo.—Tort.—Juanicó.—Gomez.

ARTICULOS COMUNICADOS.

EXAJERACIONES.

Por exageracion entendemos, ponderacion, encarecimiento; y para nuestro objeto, llevar las cosas mas allá de sus limites naturales y ordinarios. Todo extremo es vicioso, se ha dicho y no lo es menos la exageracion cuando raya en alguno de estos. Y no se crea que este vicio sea privativo de ciertas clases ó pueblos, pues es mas comun, de lo que se piensa principalmente en las sociedades jovenes, en los pueblos nuevos. En el nuestro, por ejemplo, que tiene una tendencia bien pronunciada á imitar, y algo mas, todo lo que es estrangero, sin curarse mucho de su examen; en nuestra sociedad, decimos, nada es mas frecuente que esa imitacion llevada al estremo, esa exageracion.

Si para demostrar este aserto hubiesemos de ocurrir á las modas, bien podriamos dispensarnos el trabajo de la demostracion; y si á ciertos usos, introducidos en nuestra sociedad, otro tanto deberiamos decir.

Se tiene la idea, v. g. de que un baile no da principio en Europa, sino algo tarde; y entre nosotros, apropiandonos aquella idea, bien erronea por cierto, no se da principio á él, sino á media noche, pues es á esta hora cuando recién se llenan los salones. Si se nos pidiesen hechos, en el último baile mensual montevideano ofreceriamos uno elocuente.

Se cree tal vez, que en Europa no es de buen tono el concurrir temprano al teatro, ni que la alta aristocracia asiste á funciones dramáticas; y con tal motivo, infundado, nuestros balcones y palcos jamas se ocupan por nuestras bellas, sino mucho despues de haberse empezado el espectáculo, perdiendo la obertura é introduccion de toda opera, parte importante de ella, y en la que el autor refunde las mas veces el alma de su pensamiento musico. Y á la ópera nos referimos, por que con pesar hemos notado la inasistencia y poca proteccion que se presta á nuestra compañia dramatica.

Pero hasta en esto, como en lo demas, la exageracion de la moda, de esta tirana caprichosa, hace sentir su imperio; y ya que no hay otro arbitrio, nos resignaremos á él, aunque descontentos y murmurando, cual si fuesemos hombres de otro tiempo... ¡O tempora ó mores!!

EMIGRACION ORIENTAL.

Los emigrados Orientales, en la larga peregrinacion que han soportado en paises estraños con motivo de las últimas oscilaciones politicas, han conservado constantemente en sus corazones el amor á su patria é independencia, como la mas preciosa joya que puede poseer el ciudadano y con esta posesion regresan hoy á su seno.

Cuéntase en este número al Sr. D. Antonio Teodoro Dominguez que tenemos ya entre nosotros, y de quien nos permitimos hacer especial mencion por las bellas prendas que le adornan. Ciudadano útil por su ilustracion adquirida con solidez y estencion en la primer aula de Jurisprudencia que se estableció en esta ciudad y en el estudio del primer abogado de la República, como ha dicho un periodista, el Sr. Dr. D. Antonio L. Pereira, ha sabido lucir sus conocimientos intelectuales y juridicos ya en la prensa periodistica, ya en el foro de Buenos Aires, en el periódo de mas de diez años de emigracion y lejos de menguar su crédito y posicion social anual acrecia y esta se arraigaba cada vez mas y mas por las simpatias de nacionales y estrangeros que se atrajo alli.—Honrado, á toda prueba, modesto, de un temperamento reposado, por carácter y educacion y patriota entusiasta, hizo brillar su espada en los combates en clase de oficial de linea en la guerra del año 25 para lo cual tuvo que hacer un paréntesis á su carrera literaria que habia abrazado, sacrificando entonces, la flor de su juventud en honor y sosten de los derechos de esta Patria que es la suya natal.

Hoy rico, el Sr. Dominguez, de esperiencia y de aventajadas luces, por que el estudio es en él, una vigorosa pasion y ha sabido aprovechar los diez años de emigracion; deseamos sinceramente verlo ocupar un asiento en la tribuna parlamentaria ó en la del foro al lado de sus contemporaneos, opimo producto de aquella aula, que con tanta lucidez y acierto desempeñan sus respectivos roles, sin que se toquen, como antes se tocaban, los inconvenientes de una notable escases de Orientales ilustrados y, en este sentido tenemos mucha complacencia en llamar la atencion de nuestros compatriotas, aunque las bellas cualidades, asi morales como intelectuales del Sr. Dominguez, tan notoriamente conocidas, lo recomiendan virtualmente y aunque tema ofender la modestia de su caracter.

Es asi como debe estimular á la hermosa juventud que se ha dedicado y se dedicare al penoso estudio de las ciencias, abriendoles una esperanza de lucimiento en la participacion de las funciones públicas de su querida Patria.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Doy parte á V. S. que á las ocho de la mañana del dia de hoy he tenido aviso que en la calle de Zavala núm. 139 casa del Sr. D. Juan da Silva Figueyra se habia escapado un perro que dicho Sr. tenia amarrado á una cadena de la cual se safó y aprovechando la oportunidad de encontrar la puerta de la casa salió por ella y en circunstancia que atravesaba de una vereda á otra un niño hijo de D. Manuel Muñoz que vive en la citada calle en el núm. 150 frente al espresado Figuyra fué atropellado y al parecer arañado en la cara por el dicho perro; esta circunstancia hizo que el niño gritara y á sus gritos acudieron algunas personas las cuales corrieron al dicho perro lo hicieron que se embraveciera de tal modo que luego despues mordió á un peon de la casa que se está construyendo en la calle del Sarandi esquina á la de Miciones cuyo individuo se llama Juan Mallió el cual al darle esto con una erramienta fué mordido en la mano derecha en circunstancias que el perro daba vuelta esa manzana. Tambien hay un niño hijo de D. Ramon Alvarez, que al pasar por la esquina de este, que vive en la calle de Buenos Ayres núm. 135 esquina á la de Misiones el espresado perro lo atropelló y del golpe quedo un poco estropeado en la cara.—El perro fué muerto poco despues.

Esto es cuanto he podido averiguar sobre este suceso, advirtiendo á V. S. que de este acontecimiento se dijo que el perro estaba rabioso el cual con este motivo, segun lo dispuesto por V. S. fué hecho reconocer por el medico de policia y de su examen resultó ser cierto, como consta del certificado que adjunto.

Montevideo junio 10 de 1853.

Juan Roballo.

Sor. Gefe politico y de policia del Departamento D. Francisco M. Lebron.

Sr. Gefe Politico y de Policía.

He reconocido en esta tarde un perro que fué muerto hoy [illegible] por haberlo creido algunas personas que padecia de la hidrofobia. El animal no presentaba signo de ese padecimiento, se conocia por el estado de su boca que habia gozado de salud y, que solamente por la imprudencia de algunos que lo persiguieron y obligaron podia haberse irritado y de consiguiente avanzado á los que encontraria en su marcha. Dios guarde á V. S. muchos años.

Montevideo Junio 10 de 1853.

Grabiel Mendoza.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Dia 13.

J. Crucet 4 pipas vino.

Scotty y Mazzine 2 baules zarazas, iden ropa hecha, 1 barril anchoas, 25 pares zapatos, 1 cama fierro.

Rodger hermanos y compañia 1 atado fierro, 4 barriles id.

Achille Izolla 923 ladrillos.

Schmid Cromo 3 cajones mercancia.

J. Francisco de la Serna 5 cajones idem.

J. Cibils 3000 rajas leña.

J. Dellazzopa 1 cajon barnis 1 id. espejos, 1 id. lienzo preparado, 1 idem con una maquina para pintura 1 idem barnis y ferreteria.

Sagory y Chaffino 1 cajon ropa de uso.

Sarton y hermanos 2 cajones charoles.

L. Ron 3 bolsas mostaza del pais.

G. Zaporiti 2 quesos.

MARITIMA.

ENTRADAS — Dia 11.

De Liverpool el 13 de Marzo, barca americana *Elizabeth Mans* de 243 toneladas, capitan Ignacio Piessi, consignada á Dickson y Ca. con 111 fardos mercancias, 54 cajones id. 5 bultos id. 2017 barras fierro, 200 atados id. 162 canastos loza, 214 pares ejes, 9 cascos quincalla, 39 cajones id. 52 id. ferreteria, 65 cascos id. 2 atados azadores y orquillas, 1 cajon becerros, 20 barricas sal, 1 cadena y 8 pescantes de fierro, 10 cajones vasos, 25 toneladas carbon de piedra, 5 cascos y 1 cajon drogas, 4 [illegible] zinc, 1 canastos ferreteria, 500 estufas y rejillas de fierro, 40 cuñetes clavos, 19 atados alambre, 1 rollo plomo, 2 lingotes estaño, 1 cajon ropa de uso.

Dia 12.

De Rio Janeiro el 30 del pasado, bergantin brasilero "Simpathias," 184 toneladas, capitan J. Francisco Golarte, consignado á M. Gonzalvez y Ca. puesto en cuarentena, con 857 barricas azucar, 200 sacos fariña, 50 id. caf , 30 id. mani, 90 rollo tabaco.

De Idem el 25 del pasado, bergantin portuguez "Improviso," de 281 toneladas, capitan Francisco Gonzalez, consignado á M Gonzalvez y Ca., puesto en cuarentena, con 650 rollos tabaco, 805 barricas azucar, 100 bolsas fariña.

De Cadiz el 22 de abril, bergantin español "Julito," de 236 toneladas, capitan José Sensat á la órden con 92 lastres sal.

De Santa Catalina el 24 del pasado, bergantin nacional "Matilde," de 139 toneladas, capitan Francisco Britos, consignado á Usher y Coelho, con 1470 alqueires mani, 24 sacos café, 300 trozos 90 docenas planchas, 17½ id. tablas, 200 tipias, 12 cumbreras, 10,000 naranjas.

De parnagua el 26 del pasado, polacra brasilera "Paraguense," de 120 toneladas capitan Procopio Gonzalvez, consignado á German da Costa, con 905 tercios yerba, 493 medios id. 300 sacos arroz.

Ha sido puesto en libre practica el bergantin brasilero "Carmela," de 245 toneladas, capitan José P. de Mora Lima, consignado á Zumaran y Ca., que salió del Rio Janeiro el 15 del pasado, cuyo manifiesto hemos publicado, el dia de su entrada.

Idem, bergan brasilero "A na Feliz," de 196 toneladas, capitan José Galdolfo, que salió de Rio Janeiro el 15 del pasado, consignado á J. Carranza, y Ca, cuyo manifiesto hemos publicado el dia de su entrada.

Del Colorado el 11 pailebot nacional "Pacu," á P. Duplesis, con 80 fanegas maiz. 10 bolsas acemite.

De Rio Janeiro el 27 del pasado, bergantin belga "Windhond," de 230 toneladas, capitan J. E. Beckmann, consignado á Francisco Susini y Ca., puesto en cuarentena, con 1500 rollos tabaco. 311 barricas azucar blanca, 40 barricas tocino, 236 sacos fariña, 160 id. café, 15 cajones mercancias. 200 sacos fariña, 400 barricas harina, 80 sacos pimienta, 50 frasqueras jinebra, 2 cajones muestras, 2 barricas alimdon, 10 cajas fusiles, 1 id. ropa y objetos de uso, 1 baul ropa de uso, 1 cajon con un retrato, 1 rollo calzado, 20 pipas caña, 1 cajon te.

Del Havre el 11 de Abril, barca francesa "Margarita," de 312 toneladas, capitan Ducormier, á P. Duplessis, con 123 bultos y cajones mercancias, 14 id. obras de vidrio, 1 fardo paño, 3 cajones libros en blanco, 1 atado muestras, 1 cajon sillas de montar, 16 id. papel de imprenta, 2 id. vidrios y quincalleria, 3 id. semillas, 9 bultos instrumentos de agricultura, 8 cajones estampas en cuadros, 1 bulto caretas, 3 cajas charoles, 2 id. marroquin, 2 barricas [illegible], 21 cajones sardinas, 2 cascos azucar, 96 bultos papel, sombreros y obras de vidrio, 2 cajones naipes, 1 id. objetos de daguerrotipo, 17 bultos máquinas, 4 cajones libros, 1 id. palitos de villar, 32 bultos drogas, 4 id. atados y ropa hecha, libros mercancias, 3 id. obras hechas, 12 id. ropa blanca y efectos de uso, 2 cajas becerros, 7 cascos quesos, 6 bultos sombreros, 18 cajones muebles, 2 id. calzado, 31 id. sables, 109 id. velas esteriñas, 120 canastos champagne, 12 cajas vino, 7 bultos cuadros de moda, 43 bultos fierro obrado, 7 id. puntas de paris, 1 id. canastos.

Cargamento para Buenos Ayres 152 bultos y cajones mercancias, 23 idem cueros, 2 idem naipes 5 idem flores porcelanas telas de seda y perfumeria 6 cajones pianos, 1 idem barillas doradas, 1 idem libros franceses 1 idem alcali 3 idem paraguas 1 idem obras de madera 50 idem frutas secas 5 idem libros 2 cajones fosforos, 1 idem cuchillas, 2 bultos calzado, 1 idem obras de vidrio, 1 idem lata 6 idem lamparas, 1 idem articulos de cazar 11 idem armas de fuego, 1 idem fulminantes, 1 idem sombreros y cueros curtidos, 1 idem con herramientas de confitero.

De Bremen, el 4 de abril, goleta Bremense "Maria Ana," de 125 ton. cap. H. Von Rittern, consignado á la órden con 33 000 cigarros, 120,000 tapones, 2 cascos mercancias, 42 cajones id., 8 fardos id. 1 piano, 7 cajones cigarros, 1 piano, 65 cajones ferreteria, 520 damajuanas ginebra, 1,000 canastos id. 20 pipas id. 6 balanzas de plato con sus pesas, 4 cajones perfumeria, 2,000 piedras para vereda 1,152 tablones, 9 id. comestibles.

De Rio Janeiro el 5, vapor de guerra brasilero "Parpens."

De Cadiz, barca arjentina "San Martin," á la órden con cargamento de sal.

Dia 13.

De Buenos Aires el 9 del corriente bergantin español "Pezinca," de 162 ton. cap. Antonio Salas á la órden con 451 cajones mercancias, 25 bultos id. 5 bocoys id., 190 fardos id. 20 atados pa'as, 200 ollas fierro, 50 cuñetes.

De San Fernando el 4 del corriente goleta correntina "San José," de 20 ton. pat. Manuel Risso á S. y Alvarez con 310 arrobas lana, 45 id. sebo, 30 id. grasa.

De la Magdalena el 11 del corriente, pailebot santafecino "Florida," de 7 ton. pat. Manuel Risso á Silveira y Alvarez, con 149 cueros vacunos secos, 18 arrobas sebo, 31 id. cerda, 28 docenas cueros lanares. 2 cueros de potro secos.

Avisos Marítimos.

Concepcion del Uruguary.

Admite carga y pasajeros la zumaca entreriana *Tereza*. Sus consignatario los Sres. Fraga y hermanos fiente al Muelle.

AVISOS.

TEATRO.

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA.

FUNCION ESTRAORDINARIA

El Martes 14 de Junio de 1853,

A beneficio de la dama lirica inglesa

EMILIA LAMBRA.

La deferencia que ha manifestado el ilustrado público oriental á la compañia italiana, ha impulsado á la beneficiada, á buscar la coadyuvacion de esta, para su primer *debut*.

La eleccion de la *miscelanea* que presenta en este espectáculo, es á su juicio, de las piezas que mas aceptacion han merecido en este teatro, y las de *contralto* en que se presenta la beneficiada, las de mas mérito, por la nombradia de sus autores; el espectáculo, será dividido en el órden siguiente:

PARTE PRIMERA.

Sinfonia á grande orquesta.

Acto 3. ○ de la ópera del maestro Ricci.

Prigioni di Edimburgo.

PARTE SEGUNDA.

Escena y duo *Bella imago degli Dei*, de la ópera del inmortal Rossini *Semiramis* ejecutado por la beneficiada y el Sr. Eugenio Lustini.

Cavatina—*Ah! quel giorno ognor rammento* de la misma ópera, cantada por la beneficiada.

Duo—*Ebben a te ferisci* de la espresada ópera, ejecutada por la Sra. Rosa Olivieri y la beneficiada.

PARTE TERCERA.

Acto 3. ○ de la ópera

PRIGIONI DI EDIMBURGO.

ULTIMA PARTE.

Ballata con coros *Il segreto per esser felici* de la ópera *Lucrecia Borjia*, del maestro Donizetti, ejecutada por la beneficiada.

Tal es el conjunto de la funcion que he preparado con la compañia italiana y que ofrezco al ilustrado público Montevideano: lejos de anunciar pomposamente le ofrezco solo en este dia, como artista, un deseo de agradar y merecer su aprobacion, si consigo esta se habrán llenado las aspiraciones de

EMILIA LAMBRA.

A las 8 en punto.

NOTA—Los señores abonados á la compañia italiana serán preferidos hasta el jueves á la oracion pasado este dia, la beneficiada dispondrá de las localidades.

Regla de la Guerra de 31 del Billar se han impreso algunos ejemplares en esta Imprenta y se hallan á venta en un despacho y en la Libreria de hernandez.

Se ofrece al público una ama de leche para criar un niño y ofrece garantia de su conducta, es morena, para tratar ocurrase á la calle de la colonia núm. 109.

REMATES.

Por Carlos Moratorio.

En su casa, calle del 25 de Mayo n. 244.

El miércoles 15 del corriente á las once en punto de la mañana se principiará la venta del muy variado surtido siguiente.

Paño estrella azul, medio-merinos surtidos, lustrinas pañuelos de seda de superior calidad, idem de borra, zarazas, cuellitos de hilo y de lana, manguitos, camisas de hilo, id. de algodon, terciopelos, pañuelos de cambray, velos de punto, guantes de cabretilla, camisas de zaraza, corbatas de lana y otra variedad de articulos que se manifestarán en el acto de la venta.

---

dos los pequeños puertos que están entre el cabo Santa María y Algeciras, medida que, en la opinion del almirante, contribuyó á determinar la salida de la escuadra combinada [1]."

Este relato, si bien confirma la poca decision de Villeneuve, contradice la asercion de Mr. Thiers de haber enviado una vanguardia, pues diez ú once navios eran mas que suficientes para acabar con los tres que tenia Collingwood, si este se hubiera esperado, y vemos que se contentó con sus hábiles maniobras con evitar un combate desigual, mas que se mantuvo casi en su puesto con lo que llama sus *tres pobres cositas*. La observacion acusadora de Mr. Thiers en este punto es inexacta. Al menos la contradice la narracion de Collingwood.

En el estado moral del almirante Villeneuve, tan al vivo pintado por el historiador frances, no podia este tomar sino medidas desacertadas, preludio de un desastre, ó una resolucion desesperada que debia conducir al mismo resultado; y lo que no se comprende es que el hombre estraordinario de guerra, que tenia un tino tan perfecto para juzgar los hombres que llamaba á la ejecucion de sus proyectos, persistiese tanto tiempo en conservar al almirante Villeneuve á la cabeza de la escuadra combinada, base principalisima de todas sus vastas combinaciones. Y no solamente Napoleon juzgaba á Villeneuve inferior al mando que le conservaba, sino que, como se ha visto por su correspondencia, llevaba el rigor del juicio que le merecia hasta la injusticia, calificandolo de *cobarde* y de *traidor*, y su conducta de *doblez* ó de *traicion*, atribuyéndole "el malogramiento del proyecto mas grande que habia jamás concebido." ¿Quién puede esplicar esta tolerancia hermanada con tan injusta calificacion, como no sea por efecto del influjo de esas camarillas que se ajitan bajo la tienda de un grande hombre de guerra tan á sus anchas como en los alcázares de los reyes de derecho tradicional?

---

[1] Memorias de Collingwood, tom. pág. 156.

---

y llegaba de tal manera descorazonado, "que pudiendo apresar el crucero inglés que bloqueaba la bahía, presentándose de repente con todas ses fuerzas reunidas, envió por delante una vanguardia para asegurarse de si habia ó no al frente de Cádiz una fuerza naval inglesa capaz de sostener un combate: con esta maniobra dió aviso de su venida, y tiempo á los ingleses para retirarse (1)."

La falta de arrojo y la indecision de Villeneuve al presentarse al frente de Cádiz la hallamos comprobada por la narracion que de la vuelta inesperada de la escuadra combinada hace Collingwood en sus Memorias. Hé aquí como pinta este hecho el almirante inglés en una carta que dirigo á su esposa. La admirable sencillez del estilo nos induce á reproducir esta carta por entero.

"Dreadnought al frente de Cádiz 21 de agosto de 1805

"Tengo poco tiempo para escribir á V.; mas he de contarle á V. el duro aprieto en que poco faltó que nos viéramos ayer. Cuando mas descuidados estábamos cruzando al frente de la ciudad, allá se apareció la escuadra combinada, fuerte de treinta y seis navios de línea. No éramos mas que *tres pobres cositas* (2), una fragata y una bombardera; nos retiramos hácia el estrecho, poco ambiciosos, como V. puede suponer, de ensayar nuestras fuerzas con otras tan superiores. Nos siguieron con diez y seis navios; mas en cuanto nos acercamos al estrecho renunciaron á seguirnos, y fueron á reunirse á sus amigos en Cádiz, donde se están armando y reponiendo sus provisiones. A nuestra vez los volvimos á seguir á su vuelta, y hoy los tenemos á la vista en el puerto de Cádiz, donde sus escuadras ofrecen el aspecto de un espeso bosque de árboles. Me lisonjeo que pronto vendrán algunos de los

---

(1) Thiers. págs. 131 y 132.

(2) En esta locucion familiar aludia Collingwood á los tres navios de línea que forman el crucero.

AVISOS.

El Abogado D. Manuel N. Tapia Juez Letrado de lo Civil &c.

Lo convocan nuevamente á los acreedores de D. Blas Martinez para que concurran á la junta general que está acordada para el diez y seis del corriente á las dos de la tarde en el despacho, calle del Rincon núm. 177.—

Montevideo junio 11 de 1853.

Manuel N. Tapia.
Narciso del Castillo.
Escribano público y de lo Civil.

El Abogado D. Manuel N. Tapia Juez Letrado de lo Civil en el Estado Oriental del Uruguay.

Se cita á los acreedores de Da. Genara Vidal y Zabala para que concurran á una junta jeneral que está ordenada para el 15 del corriente á las 2 de la tarde en el despacho, calle del Rincon núm. 177.—Montevideo junio 10 de 1853.

Manuel N. Tapia.
Narciso del Castillo,
Escribano Público y de lo Civil.

El Abogado D. Manuel N. Tapia Juez Letrado de lo Civil en el Estado Oriental del Uruguay.

Convocase por el presente edicto á todos los acreedores de D. Santiago Sayago para que concurran á una junta jeneral que tendrá lugar el 18 del corriente á las 2 de la tarde en el despacho, calle del Rincon núm. 177 debiendo presentarse con los documentos que justifiquen sus débitos, aquellos que no los hubiesen aducido, Montevideo junio 10 de 1853.

Manuel N. Tapia.
Narciso del Castillo.
Escribano Público y de lo Civil.

Sirvientas. En la calle de Washington n. 80 se precisan dos: una para el servicio interior, y otra jóven de doce á catorce años para cuidar niños.

Se venden abordo-- 1500 ladrillos prueba de fuego, 30 bocois ceniza de toda clase para fábrica de jabon. Carlisle Smith y Ca., calle del Rincon, n. 14.

ALMONEDA Y REMATE.

En las tardes de los dias 9 10 y 11 del corriente se han de selebrar almonedas y remate, á las puertas de la escribania del Juzgado Ordinario, de una casa situada en esta villa, calle del General Artigas perteneciente á D. Juan Luis Chalandard, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de dos mil ciento noventa y seis pesos, ciento ochenta y dos reis, para con su producto pagar á un acredor. Las tasaciones estan de manifiesto en la escribania de mi cargo.

Villa de la Union, Junio 6 de 1853.

José Luis Vila, Escribano público.

Se vende una puerta porton de 3 varas de largo dos puertas vidrieras y dos tableros sin vidrieras darán razon en la Libreria de Hernandes ó en esta Imprenta.

Al comercio.---Avisamos existir en nuestro poder con marca J. O. dos fardos bayetas, dos lienzo asargado y un cajon efectos, que han venido estraviados con procedencia de Montevideo, quien se crea con derecho á ellos puede dirijirse á nosotros, que probando su lejitimidad y sin mas gastos que el avono de este aviso le serán entregados.

Rotario. 25 de Mayo.

Carbonell y Ca.

Remate y almoneda.--las almonedas y remate de la casa perteneciente á D. Domingo Gonzalez, situada en la calle de las Piedras núm. 170 y 172, continuarán en las tardes de los ydias 6 7 del corriente.

Montevideo, Junio 2 de 1853.—

Narciso del Castillo,
Escribano Público y de lo Cibil.

LAVADERO PUBLICO.

La economia la limpieza y la prontitud son las primeras ventajas ofrecidas por el establecimiento.

La ropa es pasada por la lejia de vapor, y se evita asi el refriego, y la ropa queda limpia de toda suciedad, que el javon no podria sacar particularmente las manchas de sudor; estas mejoras seran muy pronto apreciadas por el público y una corta esplicacion será suficiente.

La administracion opera de tres modos diferentes.

Primero—La ropa se tomará en las casas y se pasará á la lejia solamente. La persona dueña de la ropa va al otro dia por la mañana al establecimiento ó manda una criada para lavarle. Para una familia regular es un trabajo para la persona encargada de lavarla de dos ó tres horas. La administracion recibe entonces la ropa por paquete de 6 camisas ó su equivalente en peso en otra clase de ropa, cada paquete se pagará 80 reis. La ropa dada al Lavadero para ser lavada por el mismo, se entregará los al otro dia de haberla recibido. Este modo es el mas simple el mas pronto y el de mas grande economia para las familias en particular. Las lavanderas encontraran en el lavadero todos los útiles necesarios, estarán colocadas en abrigo de la lluvia y del Sol, y en invierno en lugares calientes.

Una persona encargada de este trabajo enseñará á las personas que laven el metodo de operar con prontitud.

Segundo—El lavadero recibe todo ropa, la pasa á la lejia la lava la seca y la manda al domicilio despues de 48 y horas en toda estacion. El paquete de 6 camisas, ó su equivalente se pagará 200 reis. El precio de suscripcion para las casas de familia se tratará con la administracion por piezas ó por mes.

Tercero. La ropa se entregará planchada. En este caso la administracion se entenderá con las familias para su arreglo.

La administracion recomienda lo mas posible la marca de la ropa, a excepcion de las personas que vengan al Lavadero como se ha dicho en el articulo 1. ° en este caso la recomendacion de las marcas es inutil. La administracion se encargará tambien de marcar "con tinta" la ropa de las personas que lo desearán.

La ropa se tomara en las casas por un carruage de la administracion Una muger estara encargada de este trabajo, cada familia recibira al entregar la ropa, un recibo numerado, cortado de un libro, el número de paquetes, el precio con venido, y el dia de la entrega de la ropa será puesto en él; las observaciones, las quejas de qualquier clase sobre la ropa ó empleados se esplicaran en el Y. estos recibos entrando en la administracion se les hará justicia á toda clase de reclamacion que ellos tengan.

El Lavadero esta colocado en la calle de Maldonado en la barraca del finado D. J. M. Perez, atras de la panaderia del Sr. Ritou.

NOTA—Los Señores Oficiales de Marina estan prevenidos que en caso de una salida precipitada ó imprevista, la ropa se les entregará lavada y seca 10 horas desde el momento que hubiesen prevenido en la administracion. En todo caso, según el pedido que hagan, se les entregará al momento de pedirla. Los Señores capitanes y oficiales de la marina merante gozarán de la misma ventaja.

Se vende una cocina económica y una estufa por un precio módico, en la calle del 25 de mayo núm. 421.

Aviso.---La fonda número 83 de la calle de 25 de agosto que jiraba con la firma de D. Andres Carcuta ha sido bendida á D. José Muiños el que tenga cuentas con ella ocurra al bendedor dentro de tres dias j 2--3 p.

A los pasteros y carretilleros—Por 12 reales cada fardo de pasto de rica calidad en la barraca de D. Eduardo Mac'Eachen. j10. 3p.

Se ofrece una ama de leche para criar un niño sea en la casa de la persona ó en la misma casa, para tratar ocurran á la calle del Juncal núm. 106. j. 2-3 p.

Al comercio.---Los síndicos del concurso de José Mamateud invitan á los acreedores á recibir el dividendo que les corresponde, desde el lúnes 13 del corriente en adelante, calle del 25 de Mayo núm. 303. j17-3 p.

Se vende en fracciones de cuadras cuadradas ó suerte de chacras el Rincon de Conde distante doce leguas de esta capital al que le interese ocurra á la calle de Buenos Aires núm. 83 de las 3 de la tarde en adelante. 3 j.—8 p.

Homeopatia. Guillermo Darrouzain, médico recibido en Francia y aprovado por la junta de Hijiene Pública de esta capital tiene el gusto de avisar que ha abierto el consultorio homeopatico. Montevideano anunciado tiempo ha, donde oira consultas todos los dias hábiles desde las 10 hasta las 12 del dia, siendo los martes y sabados reservados para los pobres de solemnidad á quienes se daran gratis consultas y remedios, calle del Rincon núm. 250.

Hace mas de 12 años que desalucinado de las hipotesis gratuitas de la medecina vulgar y rutinera ó la Alopatia é intimamente convencido por hechos diarios y numerosos de la enorme ventaja que sobre la antigua medecina lleva la homeopatia, me he consagrado despues de maduras reflecciones á la propaganda de esta importantisima doctrina con todo el celo de que pueda ser susceptible. En varias provincias del Imperio del Brasil, en Buenos Aires en la ciudad del Paraná, y aquí mismo en Montevideo donde he ejercido esta profesion por el espacio de tres años, se ha esperimentado su benéfica influencia y me asiste la dulce esperanza que en adelante la homeopatia no dejará de tener el mismo buen exito que ya he tenido el gusto de conseguir. j 2—30p.

Aviso.---La persona que necesite un individuo estranjero recien llegado al pais capaz de formar una chacra ó quinta y mui inteligente en el ramo de jardines, plantas, flores etc. etc. ocurra á la imprenta Uruguayana calle del 25 de Mayo núm. 136, donde dejando una esquela será atendido. Puede ofrecer las mejores garantias de su inteligencia y hombria de bien. m. 21—3 p.

Habiendo disuelto la sociedad que existia en la caballeriza del Comercio entre Pacheco y Cortinas, se previene á las personas que tengan cuentas que abonar á la casa lo hagan únicamente á su actual dueño, Manuel Pacheco, por haberlo así convenido.

Montevideo mayo 24 de 1853.

Manuel Pacheco.

Se dá en arrendamiento---El terreno que compone el corralon esquina frente al antiguo parque de artilleria, de la Matriz dos cuadras al Sur.

Veanse con el Sr. Lavandera calle de los Andes número 77.

Fósforos sin azufre de superior calidad, y loza surtida. Se venden unos cajones y unos canastos en depósito ó despachados, á un precio acomodado en la calle del 25 de mayo número 307. m. 31—3 p.

Se ha vendido el reñidero de gallos, sita en la calle del Sarandi núm. 66, las personas que tengan cuentas con este establecimiento se serviran presentarlas, en la misma casa dentro de seis dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Junio 4 de 1853.

8p. *Antonio Pau.*

La comision de la RIFA para las fiestas Mayas hace saber al público que no habiendo salido aun gran cantidad de suertes grandes por valor de mas de *dos mil patacones* se previene que la Rifa seguirá desde el 1. ° del Junio para su terminacion en las ventanas del Departamento de Policia.

Aviso, un jardinero que se halla anunciado en el Comercio del Plata puede pasar por esta imprenta donde se le desea hablar.

Idioma frances en 60 lecciones, por un profesor parisiense, cuyo método hace tres años que ha obtenido grande aceptacion en Buenos Aires. Ocurrase á la calle de las Camaras, núm. 110 á M. Laporte. m. 27—15 p.

Perdida!!! esta mañana se le ha perdido á D. Lorenzo Sanchez de Insua, una liquidacion de 9,200 y pico de pesos y reales, desde las calles del Cerrito, Treinta y Tres, 25 de Mayo al mercado principal. Se suplica á la persona que sepa de su paradero ó la haya encontrado la presente en la escribania de D. Martiniano Montiel donde será gratificado. El dueño de ella, quiere, que esa liquidacion, quede nula y de ningun valor, y que no pueda ser objeto de ningun negocio, ni transacion.

Libreria de Hernandez

Calle del 25 de Mayo núm.

Se acaba de recibir un surtido el mas completo de libros impresos de todas clases, en los ramos de historia, literatura, leyes &a. Devocionarios, libros para niños, papeleria y toda especie artículos de escritorio, y muchos objetos de gusto que se están desencajonando y se detallan despues, todo á precios muy cómodos.—Las Leyes de Partida, con las glosas en español.—Diccionarios de todas clases.

La Escribania del Juzgado Ordinario de la villa de la Union, á cargo del que firma, quedó establecida en el edificio conocido por del Colejio, en la reparticion de oficinas públicas, junio 1.° de 1853.

José Luis Vila.

Casas baratas para alquilar. Dos cómodas y decentes en la calle principal del Cordon. Ocurrase á la calle de la Florida frente al núm. 53 en los altos. m. 27—3 p.

Los acreedores de el propietario D. Bernardo Acosta que quieran arreglarse amistosamente con él se presentarán por sí ó por apoderado el último dia de julio en el Sauce de Olimar Chico, ó Nicopedes, (allí encontrarán persona con quien tratar. m. 20—3 p.

La comision de la sociedad Omnibus pone en conocimiento del público: que desde la publicacion de este aviso, en las agencias de los Omnibus en la Union y Montevideo se recibirá correspondencia para conducirla libre de porte; como igualmente encomiendas, que no sean de bulto siendo del cargo de los interesados ir á recoger aquella y estas.

La Comision.

Loteria del Rio Janeiro, suerte mayor de **10000** patacones.—Por el paquete "Prince," se han recibido Billetes de dicha loteria a 14 patacones, y el Estracto de la anterior, en el almacen y Cereria de D. Benito Piera, contiguo á la Matriz, plaza de la Constitucion.—Tambien se pagan los Billetes premiados. En el espresado almacen hay rica yerba Paraguaya, azucar y muchos otros artículos á precios equitativos, como tambien velas de cera de todas clases.

Al Comercio.---Habiendo obtenido el que subscribe el título de rematador público, ha establecido su casa de remate y comisiones en la calle del Rincon núm. 57 á donde tiene el honor de ofrecer sus servicios al comercio en jeneral.—Montevideo mayo 23 de 1853.

Floro Lacueva.

Los acreedores al concurso de D. Manuel Gradin son invitados á concurrir á una reunion que tendrá lugar el jueves 2 de junio á las 6 de la tarde en la casa núm. 65 calle de Zabala para tomar conocimiento de las dilijencias practicadas, y acordar sobre lo que juzguen convenir á sus intereses. m. 27—5 p.

---

nuestros á acompañarme, y entretanto yo me cuidaré lo mejor que pueda. Esto es un crucero poco cómodo, donde no es fácil procurarse provisiones frescas, como no sean las uvas que nos traen los portugueses; mas esto de estar siempre á la mar me mata y me acaba; y si no tuviese á Clavell conmigo, seria diez veces peor, pues es la persona en quien tengo depositada principalmente mi confianza.

"Hábleme V. y digame cuanto le parezca de nuestra familia, de la belleza de nuestra casa de campo, de las encinas, de los bosques y de las verdes praderas (1)."

El autor de esas Memorias, sir Newtnham Collingwood, añade los pormenores siguientes:

"La habilidad y la sangre fria que desplegó el almirante Collingwood maniobrando con las escasas fuerzas que tenia en presencia de la escuadra combinada á su vuelta á Cádiz, sin separarse de su crucero, forma uno de los hechos mas notables de la vida de este ilustre marino.

"Hallábase como á unas cuatro leguas de Cádiz, formando el bloqueo con solo tres navíos, el *Dreadnougth*, el *Achilles* y el *Colossus*, la fragata *Endymion* y la bombardera *Thunder*, cuando á las ocho de la mañana del dia 20 de agosto divisó hácia el Norte, cuando menos se lo esperaba, una division de diez á once velas enemigas que se adelantaban como prontas á entrar en combate; á las diez aparecieron veinte y cinco velas mas; á la tarde diez y nueve navíos se destacaron para dar caza á la division del bloqueo. Retírase esta hácia el estrecho; el *Dreadnaught* era muy poco velero; Collingwood mandó que toda la gente que no fuese necesaria para las maniobras del buque estuviese echada sobre cubierta, á fin de que ningun movimiento que no fuese necesario alterase el aplomo del navío. Se mantuvo con escaso aparejo cerca de la corriente que se dirige al Mediterráneo, diciendo:—"Estoy decidido á que no me hagan pasar el estrecho, á menos que me quieran seguir. De allí á poco observó que la division que lo perseguia habia recogido velas y se volvia. Se adelantó hácia ella, y envió al *Colossus* para reconocerla; entónces volvió la division á emprender la caza, y el almirante Collingwood se retiró de nuevo hácia el Sur. El *Dreadnougth* era un navío de mucha pujanza, y la tripulacion, ejercitada sin cesar en el manejo del cañon á la vista del almirante, habia adquirido una precision tal y una prontitud en este ejercicio, que pocos artilleros podian igualarles. Les decia siempre que si llegaban á poder largar tres bien dirigidas andanadas en cinco minutos, no habria navío que les pudiera resistir. A fuerza de ejercicio llegaron á hacerlo en tres minutos y medio. Con semejante navío, y sostenido por los esperimentados oficiales que mandaban los demas buques, Collingwood esperaba vencer al enemigo combatiendo en la bahia de Gibraltar, si una vez podia conseguir el atraerlo á la corriente. El enemigo, sea que adivinase su propósito, sea que le faltase aquel arrojo tan habitual en la armada inglesa, entre tres á cuatro de la tarde, cuando por la estima del buque la caza le habia hecho andar cerca de veinte y una millas al S. O., abandonó el enemigo la ventaja que se le habia proporcionado, y se enderezó á Cádiz. Desde el *Dreadnought* se vio que cargaban sobre la bombardera *Thunder*, que debió su salvacion á la pericia del comandante, que la arrimó á los escollos de Trafalgar. La escuadra combinada entró en el puerto á la caida de la noche. Seguíale de cerca la fragata *Endymion*, que no se le habia separado un momento durante todas esas evoluciones. Collingwood, que durante las tres últimas horas del dia habia quedado un poco hácia el N. N. O., volvió á ocupar su antiguo puesto al frente de Cádiz: por la noche se le reunió el navío *Mars*, y restableció el bloqueo del puerto y de la poderosa escuadra allí fondeada.

"Para disimular la escacez de sus fuerzas colocó uno de sus navíos fuera, que de vez en cuando hacía señales como si hubiera una escuadra a la vista. Cuando mas adelante recibió nuevas fuerzas, puso en riguroso bloqueo to-

---

(1) Memorias de Collingwood, tom. XII, pág. 154.